

Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger en forma integral a los ancianos indigentes que, por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por sí mismos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable.

Asimismo, destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.

3. Objetivos

Albergar adultos mayores indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		300
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	300	
16 Transferencias Corrientes		527,845
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	527,845	
Total		528,145

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Atención Integral al Anciano Indigente	Directora	527,845	300	528,145
Total			527,845	300	528,145

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	528,145
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	527,645
Remuneraciones	353,720
Bienes y Servicios	173,925
Gastos Financieros y Otros	500
Impuestos, Tasas y Derechos	500
Total	528,145

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Atención Integral al Anciano Indigente		528,145
01 Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar el funcionamiento del Hogar.	57,205
02 Cuidado Integral de Ancianos	Proporcionar atención y cuidado integral a los ancianos.	470,940
Total		528,145

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Atención Integral al Anciano Indigente		353,720	173,925	500	528,145
2019-3233-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	57,205			57,205
02-21-1 Fondo General	Cuidado Integral de Ancianos	296,515	173,625	500	470,640
2 Recursos Propios			300		300
Total		353,720	173,925	500	528,145

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	2	7,940
351.00 - 400.99	1	4,415
401.00 - 450.99	2	9,650
451.00 - 500.99	1	5,830
501.00 - 550.99	1	6,095
551.00 - 600.99	1	6,840
651.00 - 700.99	1	8,080
701.00 - 750.99	2	17,645
751.00 - 800.99	4	36,355
851.00 - 900.99	1	10,790
901.00 - 950.99	2	22,370
951.00 - 1,000.99	2	23,670
1,001.00 - 1,100.99	2	24,840
1,101.00 - 1,200.99	1	13,990
1,301.00 - 1,400.99	1	16,780
1,501.00 - 1,600.99	1	18,090
1,701.00 - 1,800.99	1	20,760
Total	26	254,140

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	6	69,565
Personal Administrativo	2	24,180
Personal de Obra	1	13,990
Personal de Servicio	17	146,405
Total	26	254,140